

Medicina Veterinaria

Acreditación:

Años Acreditación	Fecha Expiración	Nombre Sede	Modalidad	Jornada	Agencia Acreditadora
6	Junio - 2020	Concepción	Presencial	Diurna	QUALITAS S.A.

Requisitos y Ponderaciones (%):

N.E.M.	Ranking	Lenguaje y Com.	Mat.	Hist. y Cs. Soc.	Ciencias
15	25	10	40	-	10

Descripción:

La carrera entrega atributos y capacidades de desarrollo personal y social, que permiten formar Médicos Veterinarios generalistas, con espíritu ético, humanista y responsabilidad social y con una sólida base científica y tecnológica lograda en actividades teórico-prácticas, que los capacita para desempeñarse profesionalmente en las áreas de Salud Animal, Salud Pública, Protección del Ambiente, Producción Animal, Desarrollo Rural, docencia e investigación en las áreas señaladas.

Duración:

11 semestres.

Grado Académico:

Licenciado/a en Medicina Veterinarias.

Título Profesional:

Médico Veterinario.

Campo Ocupacional:

En el ejercicio liberal de la profesión, el Médico Veterinario proporciona asistencia médico quirúrgica y médico preventiva para la protección, fomento y recuperación de la salud de animales de utilidad económica, de agrado y deportivos. Igualmente proporciona asistencia técnica en producción animal (formulación de proyectos, reproducción, alimentación y selección de ganado, entre otras).

El Médico Veterinario también ejerce en:

- Programas de salud animal, salud pública y protección del ambiente.
- Organismos de planificación, fomento y desarrollo agropecuario.
- Empresas de asistencia técnica y consultores, de transferencia tecnológica y de desarrollo rural.
- Plantas faenadoras de carnes e industrias cárnicas.
- Plantas lecheras e industrias lácteas.



Campus Concepción

- Elaboración y control de productos biológicos y farmacológicos.
- Servicios veterinarios militares y policiales.
- Hipódromos y clubes ecuestres.
- Servicios clínicos y hospitalarios urbanos para animales de compañía.
- Explotaciones pecuarias, aviarias, pisciarias, apícolas y otras.
- Parques y jardines zoológicos.
- Universidades e instituciones de enseñanza superior.